



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

11.04.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:00 horas del día viernes 11 de Abril de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°013 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 3, N° 9 y N° 11.
- B. Cuentas del Sr. Alcalde.
- C. Hora de Varios.
- D. Temas a tratar:
 - 1. Aprobación o rechazo de Resolución Exenta N° 7502, del Ministerio de Educación que reasigna cupos 2022 de acuerdo a la Ley N° 20.976 correspondiente al "Retiro Voluntario Docente" de las siguientes personas:

7168373	7	BAEZA	CHAUD	MANUEL LEONARDO
9796475	0	ALVARADO	ROJAS	MARÍA ANGÉLICA
7869735	0	CONTRERAS	TUDELA	DELIA LORENA
7414795	K	CORVALÁN	AHUMADA	JAIME GUILLERMO
8780667	7	PICHINAO	HIGUERA	RUTH GRACIELA
9001860	4	MALLEA	AYALA	JESSICA ELIANA
7319462	8	PINCHEIRA	GONZÁLEZ	DANIEL HERNÁN
8179469	3	JARA	SÁNCHEZ	OTILIA ANGÉLICA
8198576	6	DONOSO	ROMERO	ANGELA ALEJANDRA
7999449	9	PIZARRO	MEDINA	LYSETTE VERÓNICA

2. Aprobación o rechazo de Resolución Exenta N° 8653, del Ministerio de Educación que reasigna cupos 2023 de acuerdo a la Ley N° 20.964 correspondiente al "Retiro Voluntario Asistentes de Educación" de las siguientes personas:

9701518	K	PINTO	FIGUEROA	MARIA
8964008	3	NUÑEZ	ASTORGA	MINERVA
8077775	2	ARAYA	ALVAREZ	PEDRO

3. Aprobación cambio de fecha Sesión Ordinaria N° 014 del Concejo Municipal de San José de Maipo, desde viernes 18 de abril al jueves 17 del año en curso.
4. Aprobación cambio de fecha Sesión Ordinaria N° 015 del Concejo Municipal de San José de Maipo, desde el viernes 02 de mayo al viernes 09 del año en curso.
5. Aprobación de Convenio Mandato entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de San José de Maipo del proyecto denominado "Reposición Camión Limpia Fosas, San José de Maipo", Código BIP N°40037173-0, por un monto de \$173.740.000.
6. Aprobación de propuesta de adjudicación del proyecto denominado "Mejoramiento Espacio Público Escuela San Gabriel SJM" ID 3625-2-LP25, al oferente Ronald Antonio Cortes Núñez, Rut 6.927.444-7 por un monto total de \$74.059.065 IVA incluido en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Presidente: Saluda y da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal siendo las 10:00.

A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 3, N° 9 y N° 11.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del acta N° 03.

Concejal Vargas: Indica que tiene una observación que se le informará a la secretaria.

Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del acta N° 09.

Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del acta N° 11.

Aprobada por unanimidad.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Primera reunión protocolar del nuevo Ministerio de Seguridad Pública en la Provincia Cordillera

Junto al director de Seguridad e Inspección Municipal, Felipe Armijo, participamos este lunes en una importante reunión de carácter protocolar e informativa encabezada por el Seremi de Seguridad Pública de la Región Metropolitana, Jaime Fuentes Purran, en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial Cordillera.

Este encuentro representa el primer acto formal que se realiza en la provincia tras la puesta en marcha del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, que comenzó a operar oficialmente el pasado 1 de abril de 2025.

La instancia contó además con la presencia del Delegado Presidencial provincial, Osvaldo Maldonado; el Alcalde de Pirque, Jaime Escudero; representantes de Carabineros, Policía de Investigaciones y Fiscalía, quienes abordaron temas relevantes para fortalecer la coordinación y el trabajo en conjunto entre las instituciones encargadas de la seguridad pública en el territorio.

Reunión con comité de seguridad de las Vertientes y dirigentes vecinales

Junto al director de Seguridad e Inspección, Felipe Armijo, y el analista del departamento, Jonathan Velásquez, participamos en una importante reunión con el Comité de Seguridad Las Vertientes y dirigentes vecinales de otras localidades de nuestra comuna.

El encuentro tuvo como objetivo abordar diversas temáticas relacionadas con la seguridad comunal, reforzando el trabajo conjunto entre vecinos y Municipio.

Cabe mencionar que esta reunión fue solicitada por el Comité de Seguridad de Las Vertientes y ellos a su vez, convocaron a los demás dirigentes asistentes.

Mesa de trabajo

Aguas Andinas - SERVIU Dirección de gestión inmobiliaria - equipo municipal.

Tema soluciones de agua potable y alcantarillado para plan maestro Las Pataguas.

Reunión sostenida en dependencias de esta Municipalidad donde SERVIU indicó que se encuentran trabajando en el diseño del plan maestro que incluye proyecto habitacional. Además de la evaluación de una licitación para el diseño vial que incluye ruta G25, ingreso a proyecto Las Pataguas y acceso a camino a Lagunillas.

Aguas Andinas informó por su parte, que se requiere la construcción de un nuevo estanque de almacenamiento de agua potable y se evaluará la factibilidad que se proyecte en las instalaciones que aguas andinas posee en sanatorio.

Respecto de la solución de alcantarillado, requiere si o si de la ampliación de la actual planta de tratamiento de San José de Maipo.

Se realizará un informe de Aguas Andinas dónde indicaran si hay obras asociadas al APA que nos permitan utilizar para solución de Las Pataguas.

APOYO POSTULACIONES AL 8%

Informa que ya están disponibles las bases para las postulaciones a los proyectos del 8% del Gobierno Regional, para lo cual se ha dispuesto de un acompañamiento técnico desde el Municipio, donde los concejales y concejales que deseen aportar son bienvenidos para aclarar dudas y ayudar en las postulaciones que las agrupaciones de la comuna deseen realizar.

Pronto estaremos informando a través de nuestras redes y plataformas comunicacionales fechas y lugar de las capacitaciones y orientaciones.

Concejala Barahona: Consulta si en la reunión con Aguas Andinas informaron si existe tiempo o plazo para el desarrollo del proyecto.

Sr. Presidente: Señala que la planta de tratamiento que tienen en la comuna es propiedad de Aguas Andinas. Por lo tanto, ellos se harán cargo de la ampliación, así que presentarán tanto el proyecto como los detalles del costo. Añade que en 15 días tendrá una nueva reunión para ver los avances, pero los tiempos estimados van de la mano de autorizaciones sanitarias, medioambientales, etc.

Finaliza con que aún no está definido, pero la construcción está planificada y se espera que se demore entre un año y medio y dos años, en simultáneo con la ampliación de la red de alcantarillado y de agua potable. Adicionalmente, indica que realizarán una visita con las personas de Aguas Andinas que estuvieron trabajando con el proyecto APA y añade que quizás hay un poso que no se está ocupando, el que se podría utilizar en el proyecto de Las Pataguas, pues es un megaproyecto con 500 viviendas y los estanques con los que cuentan en ese momento no dan abasto para agua potable ni para alcantarillado.

Concejala Barahona: Indica que lo menciona porque en el proyecto de Horizonte sin Límites 248 familias tienen sus descargas en la planta de tratamiento, lo que lamentablemente genera una problemática de olores para los vecinos aledaños al sector desde hace muchos años, lo que ha incrementado recientemente. Infiere que, al crecer la población, los vecinos aledaños se verán perjudicados.

Sr. Presidente: Señala que se trata tanto de la ampliación como otro tipo de mantención. Añade que en verano se sienten olores fuertes.

Concejala Barahona: Indica que las nuevas piscinas sí cumplirán con lo que establece la ley, lo que no sucede con las actuales.

Sr. Presidente: Confirma.

B.- Hora de Varios.

Concejal Prior: Saluda a los presentes y comienza con una reflexión acerca de la libertad de tránsito como derecho garantizado, la cual se encuentra establecida en la Constitución Política de la República, artículo 19, numeral 7, letra A.

Señala que se enteró por redes sociales que la Delegación Presidencial realizó el cierre en el km 21, ruta 455 hacia el embalse El Yeso. Indica que existe una lucha por el derecho social de acceder a la montaña de diversas organizaciones relacionadas con turismo y montaña. Adicionalmente, debido a la gran cantidad de territorio que es cordillera, se está realizando un trabajo para posicionar a la Región Metropolitana como la capital mundial del turismo de montaña. Por lo tanto, lamenta que la única medida sea restringir de manera anticipada al invierno el acceso a alta cordillera, aunque no sea de manera arbitraria o sin fundamento técnico.

Indica que el cierre de acceso a la montaña esta regularizado por dos decretos:

- Decreto del Ministerio de transporte y telecomunicaciones, promulgado en septiembre del 2018, que establece restricciones horarias para el camino a Lagunillas y el camino del embalse El Yeso.
- Decreto en base a un informe técnico de SERNAGEOMIN que establece la inestabilidad geológica en las laderas, desde el kilómetro 21 hacia arriba, gatillado por el accidente de unas niñas brasileñas en la zona.

Añade que existen dudas con respecto a los horarios, sumado a la información errónea que se ha entregado a través de redes sociales, donde se indica que solo se permitiría la subida desde las 15:00 hasta las 21:00 horas, y la bajada desde las 6:00 hasta las 14:00 horas. Sin embargo, se trataría de una mala interpretación que ha generado alarmismo y confusión en los vecinos.

Señala que tiene a la mano los dos decretos y en el punto 3 el Ministerio de Transporte se establece lo mencionado con anterioridad, pero habría un problema de interpretación. Se trataría de subida de 6:00 hasta las 14:00 y bajada de 15:00 hasta las 21:00 horas. Reitera que se trata de una mala interpretación y que la información es al revés de cómo se ha estado comunicando.

Añade que es un defensor de la lucha para poder permitir acceso a la cordillera, y no de tomar decisiones de cierre teniendo en consideración que se trata de un documento de 2018, y el siguiente de 2019. Resalta que están en el año 2025, por lo que el Gobierno Central ha tenido 6 años para poder tomar medidas de mitigación que permitan evitar soluciones fáciles como lo es cerrar la montaña. Espera que se puedan hacer las inversiones correspondientes para que en un futuro no muy lejano se pueda priorizar medidas de mitigación y educación, y así evitar el cierre de la montaña.

Les reitera a los vecinos que no es una decisión que tomó la Municipalidad ni el concejo, sino que es una medida tomada desde la Delegación Presidencial en base a un informe técnico de SERNAGEOMIN, por lo que lamenta que aún se tenga que cerrar y poner candado. Añade que le parece que la foto que publicó el Delegado cerrando el paso no debe ser celebrada, y espera que sea algo que en los próximos años no se repita, pues es un tema serio que trae consecuencias para los operadores turísticos. Si bien la montaña sí está inestable geológicamente, y el clima de montaña es complicado, cerrar desde abril hasta agosto es una exageración.

Se pregunta si desde la Delegación Presidencial se están haciendo inversiones para educar a la comunidad, iniciativas que apunten a la mitigación, instalación de mallas dinámicas, cosas que en un futuro permitan no mantener esta medida de cierre.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicita ayuda respecto a un oficio que remitió a la Delegación Presidencial, para convocar a una nueva sesión de la mesa de Seguridad en Turismo, pues no ha tenido respuesta formal por parte de la Delegación. Solicita que el Municipio remita un oficio que refuerce la solicitud que realizó, pues no deben esperar hasta

el invierno para realizar esa mesa, ya que es uno de los espacios en los que se puede aclarar y buscar soluciones en conjunto.

Consulta la situación de adquisiciones de elementos de protección (EPP) para funcionarios municipales, específicamente para funcionarios de DEO. Le gustaría saber el estado de las gestiones pues se entiende que a la fecha no se les han entregado la totalidad de los elementos en cuestión.

En relación a las problemáticas de transporte público, se observan quejas de vecinos que quedan varados en las mañanas, perjudicando el horario de personas que van a sus trabajos. Señala que es un tema del que han hablado extensamente, así que todos son conscientes de las fallas en el servicio, de los horarios y como esto afecta negativamente a los usuarios, entre los que se incluye. Indica que se ha comunicado con la diputada Ana María Gazmuri, y solicita crear una mesa de trabajo para tratar temas de transportes liderada por el Alcalde. Destaca ejemplos cercanos, como el Alcalde de Pirque, quien también realizó una mesa de trabajo hace unos años con todos los incumbentes en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

En relación al convenio mandato para la adjudicación de una camioneta limpia nieves, solicita aclaración del origen de este proyecto, ya que un vecino no tiene claro el destino de esta camioneta. Señala que el Gobernador indico que la camioneta sería para Baños Morales, y que el proyecto fue pensado específicamente para que pudiera operar en esa zona. Independiente de que la adjudicación es municipal, se debe traspasar a Baños Morales, pero al mismo tiempo puede ser utilizada en beneficio de otras localidades en temporada de invierno, todo en beneficio de la comuna.

Destaca el trabajo de DEO en relación con el cobro de los servicios municipales, en especial el servicio de agua potable, algo que había abordado en sesiones anteriores. Indica que en el sector en el que vive ya todos los vecinos fueron notificados del cobro del agua potable y agradece la gestión del director de DEO, así como la voluntad de los vecinos por pagar los servicios. Señala que la única duda de los vecinos se relacionaba con el monto a pagar por el agua potable, por lo que aclara que se trata de un peso por litro.

Agrega que el costo en el que incurre la Municipalidad al trabajar como empresa sanitaria no es menor, por lo que agradece la voluntad por parte de los vecinos de poder hacer el pago de los servicios.

Sr. Presidente: Con respecto al agua potable, señala que se deben regular las solicitudes de rebaja y exención de pago, lo que se está derivando a DASI.

En cuanto el convenio mandato, indica que es necesario pedir la cooperación de Baños Morales para ayudar a Lo Valdés específicamente, pues sería difícil llegar a otras localidades en caso de que caiga nieve.

Confirma que tienen una gran cantidad de reclamos relacionados con transporte público, tal como dio a conocer en un concejo anterior, lo que fue compartido con el Ministerio de Transporte. Añade que el día anterior también recibieron una carta con reclamos y con firmas, la que también fue compartida con el Ministerio. Adicionalmente, están solicitando una reunión presencial a corto plazo con los concejales y con el Seremi o Subsecretario, la Autoridad incumbente en ese tema, por lo que sería bueno que la diputada también pueda asistir a la reunión. Espera poder tener una reunión prontamente para poder presentar soluciones que satisfagan a los vecinos. Adicionalmente, están esperando la posibilidad de que se amplíe la ley o se haga otra que permita que las cuatro comunas rurales que quedaron fuera del perímetro de exclusión tengan la posibilidad de entrar nuevamente y así ser reguladas. Si bien cualquier empresa puede entrar a trabajar en San José de Maipo, pero no hay interesados por la baja demanda, sumado a que no es posible que el Municipio se haga cargo de la problemática.

Por otro lado, indica que si bien en Pirque lograron juntar 14.000 firmas en realidad no han avanzado en la problemática del transporte, solo la entrega de buses y camionetas eléctricas que no funcionan en su totalidad. Por lo tanto, deben trabajar desde la comuna con las problemáticas particulares de la zona, aunque tomando como ejemplo lo sucedido en otras partes para lograr resultados diferentes.

Con respecto a la compra de los EPP, le solicita al Administrador que dé una explicación.

Administrador: Informa que ya se realizó la compra, por lo que ese mismo día debería llegar los implementos para proceder con la entrega la semana siguiente.

Sr. Presidente: Con respecto al oficio enviado a la Delegación, señala que llamará al Delegado para agilizar la Mesa de Seguridad Turística, pues también se realiza en verano, aunque el presente año no se realizó.

Finalmente, concuerda con la reflexión sobre el libre tránsito, pero indica que se debe lograr educar a la población. Añade que ha habido accidentes, como el año anterior, cuando hubo 6 muertes en La Cascada de los Vientos y se culpó a las autoridades. Si bien se realizó todo lo posible para advertir a los turistas y así poder evitar accidentes, estos siguen subiendo.

Añade que hace dos años se gastó recurso municipal y se arriesgó la vida de los funcionarios por ir a rescatar personas que no entendían que no debían subir, por lo que luego había que ir a buscarlos. Si bien la Constitución garantiza el libre acceso, los que tienen que hacerse cargo de rescatar a las personas son las autoridades.

Concejal Prior: Señala que esto genera costos.

Sr. Presidente: Confirma que muchos costos, pero independiente de eso, se debe trabajar en la educación de las personas que quieren subir. Si bien hay libre acceso, también se debe ser responsable, por lo que está de acuerdo con la medida de cierre. Indica que no se trata de prohibir el acceso sino de priorizar la seguridad, así que nombra una serie de accidentes que han ocurrido en las zonas más peligrosas y añade que no se debe ser reactivo, sino que prevenir.

Finalmente, confirma que se trata de un error de interpretación del artículo 3, pues el documento solo indica lo que está prohibido y no lo que se permite.

Concejala Barahona: Saluda a los presentes y solicita que se le dé una respuesta a una carta que se ingresó el día 21 de marzo, por parte de vecinos de la Población Victoria, Los Riscos, Santuario y Lagunillas con respecto a la programación horaria del camino Octavio Gay.

Esto se suma a una carta entregada por los vecinos acerca de la problemática del transporte público. Adicionalmente, indica que a través de la carta solicitan una mesa de trabajo en la que estén presentes como representante de la sociedad civil. Añade que se podría realizar una mesa de trabajo entre las cuatro comunas afectadas en cuanto a tránsito para levantar las necesidades a las autoridades que correspondan.

Solicita un listado de organizaciones comunitarias del territorio a la encargada de dicha unidad, pues es algo que ha consultado con anterioridad, pero no ha recibido respuesta.

Solicita señalética en el sector de La Obra, específicamente donde se encuentra la tercera compañía de bomberos. Esto se debe a que los bomberos han expresado su temor al momento de salir a un llamado, pues hay una recta y una curva en la zona, además de que no hay demarcación ni señalética en el lugar.

Indica que se han hecho bastantes patrullajes por parte de inspectores municipales, así que felicita a la dirección de Seguridad. También destaca la detención de una persona por microtráfico de drogas realizada por el director de Seguridad. Añade que como vecinos muchas veces les cuesta denunciar, aun cuando tienen una problemática de dependencia de drogas y microtráfico.

Consulta si existe la posibilidad de realizar patrullajes mixtos, de funcionarios municipales con carabineros, y añade que existe una vacante de inspector municipal que se debe llenar prontamente.

Señala que los vecinos de la localidad de Baños Morales están preocupados ya que en el mes de julio se vence el convenio de Vialidad con la empresa de contrato global, por lo que solicitan que la Municipalidad pueda subsanar y así contar con la maquinaria necesaria para no quedar aislados en caso de cualquier inconveniente.

Felicita a la nueva encargada de fomento productivo, Muriel Ceballos, por el desarrollo de capacitaciones a emprendedores de la comuna. Da como ejemplo una capacitación en educación financiera, e invita a los vecinos a que se sumen, pues no solo sirve para emprendimientos, sino que en la cotidianeidad.

Finalmente, les señala a los vecinos que las esterilizaciones ya tienen fecha. Ese día específicamente se realizaron en el sector de Guayacán y el 23 de mayo se harán en San José centro.

Sr. Presidente: Confirma que las esterilizaciones comenzaron hace dos semanas e indica que el calendario está publicado. Felicita a la unidad de Medio Ambiente y a los encargados del trabajo técnico.

Señala que ha sido un acierto dar inicio a la unidad a cargo de Muriel, trabajo que ha sido reconocido, y espera que siga de la misma manera pues los emprendedores lo necesitan.

Indica que el contrato global se termina en julio/agosto, por lo que GRECON ya no estaría trabajando. Indica que habrá que esperar a ver si Vialidad se hace cargo o si es necesario hacer un contrato de emergencia para tener maquinaria suficiente para el despeje. Añade que en una reunión Lobby, el gerente de minera volcán se comprometió a trabajar con las comunidades para el despeje de caminos, específicamente Lo Valdés y Baños Morales. Adicionalmente, indica que se realizarán consultas al Ministro o al Seremi MOP para ver cómo proceder luego del término del contrato con GRECON.

En cuanto a los patrullajes municipales y el puesto vacante, indica que se contratará a dos personas para la dirección de seguridad. Añade que tienen dos camionetas disponibles en ese momento, pero seguramente serán tres, sumado a dos motocicletas, un dron y turnos de patrullaje de 7:30 a 18:30, con nuevo horario 15:00 a 22:30. Indica que se debe bajar la percepción de inseguridad dentro de la comuna.

Señala que se oficiará a Tránsito para que solicite a Obras Públicas la señalética en la bomba de La Obra.

Le solicita la directora de DIDECO que haga llegar a la concejala y al resto del concejo el listado de las organizaciones comunitarias. Se trataría de un trabajo en conjunto entre organizaciones comunitarias y SECREMU.

Finalmente, concuerda con la concejala en que debe participar la sociedad civil en la mesa de trabajo de transporte, y añade que están trabajando en ese momento para que el COSOC se reactive de buena manera. Esperan que esto se logre prontamente, pues se debe entregar una copia de la cuenta pública al COSOC.

Concejala Barahona: Consulta acerca de la votación complementaria para el COSOC, pues están en la fecha que se habían auto impuesto con anterioridad. Es algo importante y hay muchos vecinos interesados en participar, por lo que también solicita el reglamento interno del COSOC para saber cuáles consejeros cumplen o no, así como un informe para conocer el estado y la fecha probable de la votación complementaria. Añade que, en una reunión con el Gobernador, tres dirigentes se le acercaron a solicitar información pues están interesadas en participar.

Indica que se debe hacer un llamado masivo a participar en el proceso complementario de votación a todas las organizaciones que estén vigentes.

Sr. Presidente: Confirma que están trabajando en reactivar y ver los consejeros que cumplen y pueden continuar y así ver la elección complementaria que tendrían que hacer. Añade que están trabajando en conjunto con SECREMU, pues el COSOC se debe abordar con la seriedad que merece. Adicionalmente, una semana antes de la cuenta pública se le debe entregar al COSOC un borrador de documento, aunque no sea vinculante. Finaliza con que se le hará llegar la información con que cuenta a la concejala.

Confirma que se realizará una reunión con los vecinos de la Victoria, Villa Horizonte Sin Límites, Santuario, todos quienes firmaron y entregaron la carta. Indica que no es que lo estén tomando con liviandad, sino que están esperando para ver cómo evoluciona en un mes el horario. Añade que no fue una decisión arbitraria, sino que tomada a partir de un estudio licitado en el que se respondía a la pregunta de cómo realizar una adecuación a la situación de tránsito vehicular en la calle Octavio Gay. Indica que en el documento había cuatro alternativas y la más factible a corto plazo era la que se implementó. Finaliza con que las otras alternativas también se darán a conocer en una reunión con los representantes.

Concejala Birke: Saluda a los presentes e indica que está de acuerdo con el tema de COSOC, y añade que recibió un correo de la vicepresidenta, Alejandra Urtubia, aunque no sabe si le han respondido. Señala que se debe ir avanzando para actualizar el COSOC.

Les recuerda que en el acta N° 03 existe un acuerdo sobre la actualización del COSOC para que funcione de la manera que corresponde. Resalta que en esa misma acta también hay una solicitud de realizar una carta y pedir mayor dotación policial. Es algo que deben retomar para mejorar el tema de la seguridad en San José de Maipo.

Indica que ya está en las redes el fondo de comunidad activa del Gobierno de Santiago. Según lo que estuvo leyendo, el Municipio solo puede postular en Cultura, Deporte y Medio Ambiente, así que solicita realizar postulaciones para aumentar recursos.

Solicita ayuda para realizar una intervención cultural en sector el de la población Victoria, específicamente para prevención de drogas. Esto para estar más presentes en el territorio, trabajar con niños, adolescentes y jóvenes y cuidarlos del flagelo que hay en ese sector.

Consulta sobre concesión de Aguas Andinas en sector El Canelo, ya que cuando los vecinos solicitan agua, la empresa responde que no están dentro de la concesión, por lo que hay comunidades sin agua. Pregunta cómo se puede trabajar con los vecinos de esos sectores y pregunta si deben poner un APR, derechos de agua, poner un pozo, etc. Es algo que le ha sucedido con dos comunidades que le han preguntado acerca del tema, pues Aguas Andinas responde que no están dentro de la concesión.

Solicita información o ayuda para Francisco Miranda, padre de Andrea Miranda, persona que perdió todas sus pertenencias en el incendio de Canelo Alto. Según tiene entendido, como arrendataria y no propietaria no se le podría prestar ayuda, por lo que necesita una respuesta formal para entregarle al padre de la afectada.

Señala que en el sector Las Palmas existe un centro adventista, el cual durante los fines de semana y desde las 8 de la mañana tiene sus retiros espirituales, por lo que generan ruidos en el sector. Si bien realizan llamados a Carabineros, estos no acuden por lo que le gustaría saber que se hace en esos casos.

Se suma a la idea de una mesa de trabajo del concejal Prior, pues los vecinos se están organizando para expresar su descontento mediante cartas y firmas. Añade que la diputada Ana María Gazmuri no es la única que está trabajando en el tema de transporte, sino que también la diputada Daniela Serrano, quien lleva mucho tiempo dedicada a esa problemática. Añade que el 19 de marzo solicitó una reunión con el Subsecretario de Transporte, así como con el Seremi de Transporte. Añade que se trata de un problema que ya no resiste y deben contar con una solución para los vecinos.

Para finalizar, entrega su apoyo a los profesores y al sindicato de FENATS, quienes se sumaron al paro del 3 de abril. Destaca que los profesores hicieron valer su derecho a manifestarse por la mejora en sus condiciones de trabajo, pues es algo que merecen. Por otro lado, indica que la FENATS se manifestó en Santiago por sus derechos laborales.

Sr. Presidente: Se suma al apoyo de la marcha de los profesores y FENATS.

Indica que le parece una buena iniciativa incorporar a los diputados que estén interesados sacar adelante la problemática del transporte. Por otro lado, señala que le pedirá a Seguridad que dé una vuelta en el sector Las Palmas para que vean qué situación está pasando en el lugar, aunque informa que no hay manera de medir los decibeles.

Concejala Birke: Señala que había un sistema anteriormente.

Sr. Presidente: Confirma, pero indica que no lo han encontrado. Es algo que están viendo desde el año pasado, pues han recibido reclamos y denuncias con respecto a algunos restaurantes y centros de eventos que realizan actividades hasta altas horas de la noche. Si no encuentran el aparato de medición, tendrán que comprar uno nuevo.

En cuanto a don Francisco Miranda, tiene entendido que el encargado de gestión de riesgos ya le dio respuesta, aunque preguntará nuevamente para confirmar esa información.

Confirma que se puede pedir una ampliación de concesión, como en el sector de Las Pataguas, en donde se debe construir un estanque para las 500 viviendas. Además, se solicitará que desde el estadio hacia arriba se instale alcantarillado. En Canelo, se solicitará una ampliación de concesión en Aguas Andinas, así como en San Gabriel. En las Pataguas alto y Canelo se solicitará una ampliación, pero depende de la empresa confirmar si se puede o no. Cuando no es posible, generalmente se genera un APR con un afluente, pero se debe crear un comité de aguas que se haga cargo, como en Melocotón y San Alfonso. Reitera que Aguas Andinas debe confirmar, y añade que consultará con la comunidad de agua potable de Guayacán para ver como lo están haciendo, pues se encuentran trabajando en conjunto con la DOH.

Concejala Birke: Señala que se reunirá con los vecinos, por lo que también les preguntará acerca de lo que han conversado e investigado.

Sr. Presidente: Confirma la solicitud de intervención cultural en la población Victoria y añade que también se podría realizar una intervención deportiva. Indica que, si bien la información que entregó acerca de la reunión con el Seremi del nuevo Ministerio de Seguridad Pública fue breve, sí solicitaron más dotación de Carabineros. Señala que es algo que abordaron, pues se ha hecho mejora de infraestructura e implementación, pero falta dotación.

Sin embargo, aunque se acerquen la Dirección General de Carabineros, todo depende de la decisión que se tome en Pirque. Adicionalmente, indica que transformar en comisaría a la subcomisaría de la comuna no es una posibilidad, pues en las reuniones mensuales en las que se aborda los delitos y las denuncias, no existe un gran número de incidentes. Esto contrasta con los datos que manejan en base a una encuesta realizada por la dirección de Seguridad. Por ejemplo, hay muchos casos de violencia intrafamiliar pero no hay denuncias formales, así que no recibirán mayor dotación.

Señala que tienen patrullaje mixto con carabineros, programa OS-14, pero solamente cuentan con dos vehículos y posiblemente un tercero por parte de la Municipalidad.

En cuanto al fondo de Comunidad Activa, si bien tienen tres opciones, solo se puede postular a una.

Con respecto al COSOC, están avanzando y en proceso de actualización. Espera que la semana siguiente puedan solucionar todo lo que mencionó la vicepresidenta, Alejandra Urtubia.

Concejala González: Saluda a los presentes y agradece a DEO por el recambio de luminarias en San Alfonso y el sector del Cementerio.

Indica que el martes participó en una reunión en Baños Morales, en conjunto con SERNAGEOMIN, Vialidad, el Director de Emergencias y Operaciones y el Encargado de Riesgos y Desastres, en donde les informaron de diversos acontecimientos, entre ellos el término del contrato con GRECON entre julio y agosto. También solicita que se le dé respuesta al vecino acerca de la camioneta barre nieve, pues no se especifica en la ficha IDI, pero según lo que tiene

entendido, esto se realizará mediante un comodato. Esto es para darle claridad a los vecinos, pues anteriormente ya tuvieron una mala experiencia con un desfibrilador que estuvo en volcán y que después desapareció.

Agradece a todos los invitados que asistieron a la inauguración de las clínicas móviles, aunque ya habían hecho la inauguración de la Clínica Ginecológica durante el 8M, a la que ahora se suma la Clínica Veterinaria. Destaca el trabajo de los funcionarios de Medio Ambiente, quienes están unificando las peticiones de operaciones de mascotas.

Informa que el miércoles, mediante Ley de Lobby, estuvo en una reunión de vinculación con el medio con Duoc UC, sede Alameda, para tratar problemáticas de la comuna, como el plan de seguridad, en cuanto a la zona segura específicamente. Señala que no tienen información de planimetrías de zonas seguras. Es por esto que informó problemáticas de apoyo técnico que necesita la Municipalidad a los directores de las carreras de electricidad, construcción y topografía, quienes solicitan una reunión para presentar al Municipio lo que pueden ofrecer en cuanto a elementos técnicos y el apoyo en portafolio de los practicantes. Esto ayudaría a concretar proyectos, como por ejemplo el techado de multicanchas, tema que abordó con anterioridad con el director de Seguridad pues hay una relación entre la falta de actividad en el sector y el consumo de drogas. Adicionalmente, en invierno los talleres deportivos se detienen pues la gran mayoría de las multicanchas no están techadas.

Añade que ya le informó a Don Felipe Acevedo acerca de la reunión y espera que también pueda participar el Alcalde, SECPLA y la mayoría de los implicados, ya que también pueden ayudar con temas relacionados con SLEP, por ejemplo, con las planimetrías de los roles de los jardines y de las escuelas.

Señala que hizo un listado que responderá de manera formal, y que también hará llegar la presentación tanto al resto de los concejales como al Alcalde. Resalta que es una gran oportunidad para sacar adelante proyectos que se encuentran en pausa.

Para terminar, invita a la comunidad a participar en la segunda versión de la Otagamer para el día domingo 13 de abril. Indica que se realizará en el frontis municipal, desde las 12:00 hasta 20:00 horas, con el auspicio de Ansaldo.

Sr. Presidente: Se suma a la invitación de la concejala a participar de Otagamer, y agradece tanto la gestión de Ansaldo como de la unidad de cultura y DEO que aportará con la instalación. Espera que todo salga bien y que las familias disfruten.

Con respecto a la reunión con Duoc UC, le solicita la concejala que haga llegar una lista de todos los logros que se podrían concretar. Añade que en esos momentos están trabajando en un convenio con la sede de Puente Alto de dicha institución.

Concejala González: Señala que los directores de las carreras a nivel nacional se encuentran en la sede Alameda, por lo que la idea era que vieran la problemática durante la reunión, y de cierta forma aprobar tener alguna vinculación con la Municipalidad para luego empezar el trabajo en conjunto.

Sr. Presidente: Señala que le interesa la propuesta para la techumbre de multicanchas.

Concejala González: Añade que la institución también trabaja con otras Municipalidades a largo plazo, y están proyectando un trabajo de alrededor de 4 años con la comuna de San José de Maipo. Se trataría tanto de un portafolio como de una cartera de proyectos.

Sr. Presidente: Le solicita a la concejala que se coordine con Gabinete.

En cuanto a la inauguración de las clínicas móviles, indica que le solicitará a Comunicaciones que sean más constante con respecto a la calendarización de atención.

Indica que ya se abordó el tema del trabajo una vez que se vaya a la empresa GRECON.

Le agradece a DEO por las luminarias repuestas en el sector del Cementerio y San Alfonso.

Concejal Trincado: Saluda a los presentes y agradece el recambio de luces en la comuna, tanto a los encargados a cargo como a la concejala González por su trabajo.

Indica que tenía entendido que ese día se iba a presentar la Dirección de Educación Pública (DEP).

Sr. Presidente: Señala que el punto no está en tabla.

Concejal Trincado: Solicita reagendar la visita al concejo.

Sr. Presidente: Informa que en DEP hay de 3 a 5 funcionarios que abarcan todo el país, por lo que cuando solicitaron con anterioridad la presentación, estos se encontraban en Chiloé. Añade que tan pronto tenga la posibilidad realizarán la presentación.

Concejal Trincado: Indica que en la última reunión los encargados manifestaron que podrían haber venido el 11. Se trata de una presentación que le permitirá a la gente conocer acerca del tema, así como para que los concejales realicen preguntas.

Sr. Presidente: Aclara que sería una presentación a grandes rasgos y añade que la DEP también ha tenido reuniones con apoderados, con profesores y con directores para explicar a grandes rasgos la temática, pero concuerda que sería bueno que la comunidad también se informara.

Concejal Trincado: Concuerda que sería bueno mantener a la gente informada.

Indica que en el sector de Las Lajas se observan movimientos considerables de vehículos y camiones que salen desde la central Alto Maipo Las Lajas, los que luego hacen descargas en la arena de Las Vertientes. Es algo que ha pedido con anterioridad, y debido al nuevo movimiento de camiones es necesario realizar algún tipo de revisión para saber si están cumpliendo con la normativa. Señala que en los días previos al concejo se fue detrás de un camión, el cual iba sin la carpa, y añade que ahora se puede observar que el camino tiene barro.

Señala que, si van a estar extrayendo tierra de la hidroeléctrica, deben hacerlo como corresponde, por lo que espera que a través de Vialidad u otras fiscalizaciones se puedan asegurar que están cumpliendo.

Indica que los vecinos tenían dudas con los horarios de Lagunillas, lo que ya fue aclarado durante la sesión, pero la gran mayoría de la comunidad no ve el concejo. Por lo tanto, solicita realizar una infografía para aclarar la información a los vecinos a través de las redes oficiales de la Municipalidad, y no desde otro medio de comunicación, como Cajón del Maipo al Día.

Por otro lado, indica que ese mismo medio de comunicación señaló que los vecinos están juntando firmas para realizar una protesta respecto al tema de transporte. Se trata de firmas con la intención de utilizar el documento como un insumo durante las gestiones necesarias respecto a la mejora del transporte en la comuna, así que aclara que no se ha llamado a huelga y movilizaciones, sino que es solo para tener información sobre la población afectada día a día con el funcionamiento del transporte.

Le parece excelente lo informado por el concejal Prior con respecto a la diputada Gazmuri, pero señala que se debe tener claro que la persona que tiene mayor autoridad dentro de la comuna es el Alcalde y no los diputados. Señala que la presencia del Alcalde es la realmente relevante.

Sr. Presidente: Señala que los diputados crean leyes y es por eso que los necesitan.

Concejal Trincado: Concuera, pero aclara que no se está refiriendo a crear una ley.

Sr. Presidente: Señala que cuando se creó la ley para que las Municipalidades rurales tengan su zona de exclusión, las cuatro comunas quedaron fuera porque llegaron fuera de plazo. Por lo tanto, necesitan que los diputados generen instancias de abrir nuevamente, o presiones para que la ley sea regulada de nuevo.

Concejal Trincado: Destaca que se viene las elecciones.

Concejal Vargas: Señala que los diputados no estaban atentos.

Sr. Presidente: Indica que los empresarios deben estar atentos.

Concejal Trincado: Aclara que lo que quería destacar es que el Alcalde es quien tiene la palabra y los representa a todos. Añade que es un personaje muy relevante en las mesas de negociación.

Por otro lado, si bien llevan mucho tiempo trabajando y han avanzado en problemáticas de gobiernos anteriores, resalta que una gran lección de estos es que cuando un gobierno no se hace cargo de manejar las crisis, después estas pasan la cuenta. Si bien no es una crítica hacia el Alcalde, deben realizar un levantamiento para ver cuáles son las crisis que está viviendo la comuna.

Con anterioridad, se hablaba tanto de Educación como Salud como las principales problemáticas, pero hoy en día se puede ver que existe una crisis en cuanto a transporte, lo que no significa que solamente tengan que resolver el tema del transporte, sino que también ver una forma de acompañar a los vecinos, como levantar información o prestar apoyo psicológico. Señala que deben ser capaces de manejar las crisis como Municipalidad independiente de que no sean temas que los obligue por ley, pues son el Gobierno de la comuna, por lo que tienen que representar y apoyar las necesidades de los vecinos.

A su parecer, ya en el cuarto año de gobierno es indispensable empezar a trabajar en cómo van a manejar las crisis, pues están fallando en cuanto a información, por ejemplo, indica que ya abordó la crisis del transporte, sumado a la crisis de seguridad. Añade que ha hablado con gente de su sector, el Frente Amplio, y se han dado cuenta que, en transporte, en seguridad y en otros aspectos, el Gobierno actual ha flexibilizado muchos pasos para poder acceder de acuerdo a las necesidades del territorio. Por lo tanto, están en el momento propicio para ir y pedir las mejoras necesarias, así que señala que no tiene certeza de que necesiten una lista con muchas denuncias para que pongan una comisaría en la comuna, sino que se trata de un tema político de un mejor manejo. Lo mismo sucede con el tema RED, siempre se mencionan las leyes y todos saben perfectamente que no se puede, pero aun así se han logrado cosas. Siempre hay excepciones y maneras de conversar para ver algún tipo de solución.

Reitera que deben mejorar el manejo de las crisis, como salud, educación, transporte, carabineros, tráfico de drogas, acoso sexual y laboral, tanto dentro del Municipio como fuera de este. Señala que vecinos le comentan acerca de temas de acoso laboral y sexual, pero no cuenta con las herramientas para poder trabajar ese tipo de problemáticas. Sin embargo, agradece profundamente a Secretaría Municipal, pues les llegó la invitación a participar como concejo, pues es su obligación, en una capacitación respecto al manejo de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Agrega que se inscribió para comenzar el día 30 de abril, pues es una capacitación sumamente importante.

Si bien le parece que lo han hecho bien, hoy en día se enfrentan a problemáticas que cuando empezaron no estaban, por lo que se pregunta como deben avanzar con miras hacia el futuro, y la respuesta es con un buen manejo de crisis, buena información, buena comunicación y buen trato. Se pregunta como ir mejorando día a día las relaciones humanas, pues hay cosas sumamente importantes para la humanidad que hoy en día no tiene relevancia alguna, como el respeto.

Añade que se están deteriorando en cosas fundamentales.

Sr. Presidente: Le pregunta si le contesta o si desea hacer un monólogo.

Concejal Trincado: Le señala que está en su hora de varios y que si tiene problemas con sus tiempos también debe interrumpir a los demás.

Sr. Presidente: Indica que le pregunta cuando puede responder, pues ha dicho muchas cosas en el punto cinco. No sabe como responderle todo, o si se trata del último punto.

Concejal Trincado: Indica que le basta con que le confirme que va a reflexionar.

Finalmente, señala que debe dejar en constancia que han ocurrido citaciones a reuniones del área de salud a algunos concejales mientras que ha otros no, por lo que hay un tipo de desorden en la convocatoria de los concejales a reuniones. Señala que en la sesión anterior le solicitó el protocolo que quedó comprometido por parte del Secretario General de la Corporación, el que aborda la relación con las autoridades, el cual aún no ha llegado. Este documento es importante para que la direcciones sepan cómo comunicarse y cómo convocar a los concejales, pues ha recibido llamadas a su teléfono personal. Le solicita al Alcalde que les informe a los directores que la forma de comunicarse con los concejales es a través de un correo escrito con copia al Alcalde, no al teléfono particular. Indica que deben mejorar ese protocolo para poder ordenarse.

Sr. Presidente: Indica que le dará la indicación a los directores para que se comuniquen con el concejal formalmente.

Señala que el concejo de beber quién asiste o no asiste a las comisiones.

Concejal Trincado: Indica que no citaron al presidente de la comisión e invitaron a algunos concejales, no a todos. Según lo que tiene entendido, tanto el concejal Prior como la concejala Barahona asistieron a la reunión, pero señala que no lo invitaron a esa reunión en específico, sino a otra, y que a no todos los concejales los invitaron aun cuando era una reunión de carácter técnico.

Concejala Barahona: Señala que la semana anterior recibió la invitación por parte de la directora de Salud, por lo que tanto ella como el concejal Prior asistieron el día anterior a una reunión. Añade que había otra a la que fue citado el concejal Trincado, quien extendió la invitación a todos, por lo que estaban dispuestos a colaborar y participar. Lamentablemente, por temas personales se suspendió la primera reunión a la que estaba citado el Concejal Trincado, por lo que asistieron a la siguiente. Por otro lado, añade que la concejala González también fue citada a una reunión que se realizará la semana siguiente.

Concejala González: Indica que no recibió una invitación formal.

Concejala Barahona: Señala que tampoco recibió una invitación formal.

Concejala González: Indica que fue durante la inauguración de la clínica, por lo que solicitó que le escribieran porque no podía durante la semana, y también para que quedara un registro formal.

Concejala Barahona: Señala que es un problema solucionable, y se pone en la situación de los funcionarios municipales. Indica que también cuentan con un protocolo para dirigirse a los directores, por lo que, si exigen seguir la formalidad, también deben cumplirla.

Concejal Prior: Señala que recibió un llamado telefónico de la directora de Salud, y añade que no le molesta que lo llamen. En dicha llamada se le comunicó que se estaba avisando a todos los concejales, pero que habían tenido problemas de comunicación con algunos de ellos, aunque si habían contestado la concejala Barahona, la concejala

González y él. Entiende que se trata de una reunión que se les solicitará a todos, y si recibe una solicitud de una directora para una reunión, no tiene ningún problema en acudir. Indica que para eso están en el cargo.

Por otro lado, le parece que algunos concejales no usan la misma vara para todos los directores. Señala que ha visto directores hablando sin ninguna formalidad de por medio, o teniendo reuniones, y no ha visto la misma respuesta en todos los casos. Reitera que, si se aplicará el protocolo, este debe ser parejo.

Concejal Trincado: Aclara que se está discutiendo acerca de directores de la Corporación, pues es muy distinto relacionarse con el Municipio que con la Corporación.

Concejal Prior: Señala que para relacionarse con un director de la Corporación no requiere una autorización del Alcalde.

Concejal Trincado: Indica que todas las comunicaciones deben ser por intermedio del Alcalde.

Concejal Prior: Señala que solamente solicita que se utilice la misma vara para medir todas las situaciones, no cuando es conveniente.

Concejal Trincado: Indica que no está de acuerdo con lo que está señalando el concejal Prior.

Concejal Prior: Señala que ha habido reuniones con Seguridad entre el concejal Trincado y la concejala González a las que no ha sido invitado.

Concejal Trincado: Refuta que debe ser así porque son los representantes de seguridad.

Concejala González: Indica que están relacionadas con el consejo de seguridad.

Concejal Prior: Señala que no le interesa el motivo. Indica que están hablando del convenio técnico de salud.

Concejala González: Resalta que fue algo que aprobaron.

Concejal Prior: Le parece que todas las materias son importantes, por lo tanto, si van a seguir el protocolo, esto debe ser en todos los casos.

Concejal Trincado: Le recuerda que tanto él como los demás integrantes del concejo votaron para que junto con la concejala González fueran los representantes del comité de seguridad.

Concejal Prior: Indica que había un comité de seguridad en la mesa del concejo.

Concejal Trincado: Agrega que fue algo que votaron en concejo abierto.

Concejala González: Señala que ellos le solicitaron al director de Seguridad realizar una presentación.

Concejal Prior: Les señala que se están pisando la cola.

Concejal Trincado: Le solicita que tenga cuidado con sus palabras.

Concejal Prior: Les solicita que utilicen la misma vara que la que le exigen al resto para medirse. Señala que quizás tienen problemas personales con la directora.

Concejal Trincado: Le indica que se encuentran en sus varios, por lo que le pide que no entren en esa discusión.

Concejal Prior: Indica que tiene autorización del Alcalde.

Concejal Trincado: Le solicita que terminen la discusión afuera, recomienda que sea de esa manera.

Concejal Prior: Indica que, si el concejal Trincado expone temas, le gusta aclararlos inmediatamente.

Concejal Trincado: Señala que le parece perfecto, pero le solicita que no siga profundizando porque no le conviene a ninguno de los dos.

Concejal Prior: Indica que entonces le están dando la responsabilidad de responderle el teléfono al Directorio.

Concejal Trincado: Señala que no le está endosando ninguna responsabilidad, sino que está pidiendo que se haga el protocolo como corresponde. Le solicita nuevamente que conversen el tema después.

Concejal Prior: Le indica que debe pedir lo mismo en todos los casos.

Concejal Trincado: Señala que siempre lo ha hecho de esa manera.

Concejal Prior: Indica que le consta que no es siempre así. Reitera que debe exigir que sea para todos por igual, sino se trataría una falta a la medida.

Concejal Trincado: Señala que no continuará con la discusión.

Concejala González: Le indica al concejal Prior que es complejo que la incluya en la discusión, porque no sabe si hay correos de por medio o citaciones. Le señala que está asumiendo.

Concejal Prior: Reitera que pide lo mismo para todos.

Concejala González: Resalta que, por las comisiones, sus reuniones son de conocimiento del concejo, y además que son pocas. Lo demás se trata de gestiones en base a las solicitudes de funcionarios y que está ingresando todo por escrito, porque es algo que le sirve de respaldo a ella, a los funcionarios y a la administración.

Concejal Prior: Le consulta a la concejala González si recibió una llamada de la directora de Salud.

Concejala González: Niega y explica que la directora le habló durante la inauguración, por lo que le solicitó que le escribiera pues no estaba siguiendo la forma correcta.

Concejal Prior: Le consulta si tiene disponibilidad de agenda para la reunión.

Concejala González: Señala que respondió que no tenía durante la semana.

Concejal Prior: Pregunta si es que se le solicitó la reunión.

Concejala González: Indica que no le han escrito.

Concejal Prior: Señala que no está haciendo acusaciones.

Concejala González: Indica que la están incluyendo en la conversación.

Concejal Trincado: Señala que lo que está haciendo se llama defensa corporativa. Por otro lado, hace un llamado a continuar con el desarrollo de la sesión.

Sr. Presidente: Solicita que dejen terminar la intervención para responderle al concejal Trincado.

Señala que ya quedó claro como realizar citaciones, independiente que provengan de la Corporación o de la Municipalidad, es la misma forma de pedir reuniones.

Con respecto a la reflexión del concejal Trincado, concuerda que han sucedido cosas que no habían pasado con anterioridad durante la nueva administración, esto debido a los cambios de la sociedad y las nuevas problemáticas, como la temática de salud mental. En cuanto a las denuncias de maltrato laboral y acoso sexual, le señala que como autoridades debe hacerse cargo y no declarar que no tiene las herramientas. Le señala que tan pronto recibe una denuncia debe obrar, es decir hacer una denuncia formal, pues no puede hacer caso omiso a esa situación.

Concejal Trincado: Concuerda y señala que esperaba esa respuesta.

Sr. Presidente: Le hacen un llamado dar ejemplos que no lo comprometan.

Concejal Trincado: Señala que se trataba de ejemplos.

Sr. Presidente: Indica que a eso se refería cuando le consultó si podía contestar, por la gran cantidad de ejemplos a los que no podía responder oportunamente, y que quedan en la mente de los vecinos.

Señala que debe responderle, y entiende que se hable acerca del tratamiento psicológico a los profesores por todo lo que están pasando, por el tema laboral, tratamiento psicológico para los niños, entre muchas cosas que deben abordar.

Le pregunta a qué se refiere con muñequer para abordar esos temas.

Concejal Trincado: Indica que se refiere a ser más firme, pues es la autoridad máxima de la comuna.

Sr. Presidente: Señala que Puente Alto tiene 30 o 40 veces más ingresos, pero aun así no son capaces de solucionar sus problemas, como por ejemplo las tomas.

Concejal Trincado: Le hace un llamado a no quedarse con los ejemplos.

Sr. Presidente: Le indica al concejal Trincado que él se molestó cuando le interrumpió, y le pide que lo deje terminar. Añade que no hace falta fuerza ni muñequer, así como tampoco golpear la mesa, pues esa no es su forma de trabajo. Señala que su trato no es autoritario, ya sea con personeros de gobierno, personeros de estado o funcionarios de carrera del Gobierno Central.

Sin embargo, indica que las burocracias y protocolos que deben seguir son inmensos. Como mencionó con anterioridad, pueden realizar protestas por la problemática de transporte, tal como sucedió en Pirque. Añade que 14 Municipalidades rurales de 18 ya están trabajando con regulación del Ministerio de Transporte y aun así presentan las mismas problemáticas. Indica que hay Municipalidades que tienen furgones para transportar personas, mientras que otras presentan filas enormes, como Puente Alto, la cual sí cuenta con Transantiago. Se trata de un tema nacional y debe ser abordado de esa forma. Por otro lado, aun cuando se trata de la comuna más grande de la región en cuanto a extensión, son invisibles y se está trabajando para que ya no sea así.

No es una falta de muñeca, sino que son una población muy pequeña de solo 17,000 habitantes, en comparación con otras comunas como Pirque con 36,000 habitantes y Puente Alto con 900,000.

Concejal Trincado: Señala que les sería más fácil organizarse.

Sr. Presidente: Reitera que los miran a través de números, así que están trabajando en esa problemática y agradecería el apoyo del concejal. Lo insta a traer problemáticas y a la vez apoyo y soluciones, como cuando indica que hay gente de su mismo partido político que trabaja en el Ministerio, por lo que le solicita reunirse con esa persona y trabajar en conjunto.

Concejal Trincado: Señala que está trabajando.

Sr. Presidente: Le parece que se debe traer la problemática y al mismo tiempo aportar con una solución. No son grandes pensadores que cuentan con todas las respuestas inmediatamente.

Concejal Trincado: Concuerta, pero le solicita que no dé a entender que solo trae problemáticas Y da como ejemplo el trabajo que se realizó con la SUBTEL en donde hizo público un problema, pero también trabajó para que se llevara a cabo la fiscalización.

Añade que ahora están juntando antecedentes de los problemas de transporte para que tengan una lista.

Sr. Presidente: Confirma que trajo la fiscalización de la SUBTEL pero ahora le corresponde a la Municipalidad entregar todos los antecedentes, pues aún no hacen nada.

Concejal Trincado: Indica que la SUBTEL está en proceso de fiscalización.

Sr. Presidente: Señala que le solicitaron que entregaran todos los antecedentes, pues es fácil para la SUBTEL hacerse cargo de la instancia de fiscalización, pero le solicitan a la Municipalidad los dato como la geolocalización, entre otros.

Añade que desde DOM se está generando el documento para poder informar cuáles son los postes que tiene las antenas muy altas.

Concejal Trincado: Concuerta, pero resalta que cuentan con 150 funcionarios capaces.

Sr. Presidente: Señala que el concejal también fue parte de los 4 años anteriores.

Concejal Trincado: Concuerta, pero también indica que están en la segunda vuelta.

Sr. Presidente: Indica que hubieran avanzado más con anterioridad se hubieran estado inspirados como están ahora.

Concejal Trincado: Le señala al Alcalde que durante el primer periodo estaban aprendiendo, por lo que ahora se dan cuenta de las problemáticas.

Sr. Presidente: En cuanto al tema de circulación de camiones, indica que se realizará una fiscalización. Añade que se supone que están trabajando en una reparación, pero no sería lo que está pasando en realidad.

Concejal Trincado: Indica que se trata de un gran proyecto.

Sr. Presidente: Señala que están preparando una solicitud para enviar al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, para ver si están autorizando una documentación nueva o la misma de antes.

Confirma que se le dará a conocer la visita del DEP, pues el último concejo se realizará la próxima semana.

Concejal Vargas: Comienza con una reflexión acerca de que es bueno instruir a los directores, pues debería incluirse a los presidentes de las comisiones.

En cuanto a seguridad y prevención, señala que han aprobado cerca de \$75.000.000 en vehículos, sumado a lo que se les paga a los choferes, de alrededor de \$800.000, lo que suma un total de \$100.000.000 anuales. Sin embargo, hay poca inversión en cuanto a prevención.

Si bien se debe invertir en cámaras y en patrullajes tanto de las motos como de los vehículos, esto no sería lo mismo que prevenir o que visitar lugares. Señala que preferiría presentar un proyecto para aportarle a Carabineros un vehículo más, porque muchas veces cuando se les llama la respuesta es que no tienen móvil. Le parece que también sería importante abordar cómo se colabora mutuamente. Si el Municipio tiene posibilidades de presentar proyectos, como sucedió el 2004, cuando le regalaron un par de motocicletas a carabineros desde el Municipio. También presentaron un proyecto para comprar la máquina que indica la velocidad a Carabineros.

Indica que es difícil para los concejales traer soluciones, pero sí pueden traer propuestas, y así poder focalizar los recursos que provee el Gobierno Regional, en función de abarcar las acciones preventivas, educativas, correctivas, etc., de Seguridad.

Por otro lado, aborda el tema de la ZOIT, del que conversaron la semana anterior, pues está ligado a inversión pública. Añade que la autoridad está tomando medidas legítimas para la seguridad y protección de las personas, lo que está por sobre cualquier otro bien o interés. Sin embargo, añade que también debe hacer un llamado a quiénes hacen turismo a que sean responsables. Recuerda una empresa que dejó a unos turistas colombianos en la nieve en el embalse El Yeso, los cuales fueron rescatados por la Municipalidad.

Invita a los operadores y empresas que realizan turismo en San José de Maipo a que también puedan contribuir a la discusión para así generar un turismo que sea responsable, tanto para la Municipalidad como para los operadores, especialmente cuando se trata de turismo aventura, pues se pone en riesgo la vida de las personas.

Señala que no se trata solo de abrir el Cajón, tanto para visitantes de Santiago como para habitantes de la comuna, sino de cómo ser responsables con la vida humana. Ese es el hincapié que deben tener por lo tanto es importante que se invite a una mesa de conversación, aunque es posible que no se pongan de acuerdo inmediatamente, pero se deben tomar los puntos relevantes, como la vida humana, lo económico, etc. Los invita a buscar el orden de prioridades para la comuna y así tener un turismo responsable y que beneficie a los operadores, a las empresas, a los habitantes y a los que buscan distraerse. Todo esto para que los visitantes no vuelvan en un ataúd a sus hogares.

Sr. Presidente: Concuerda y llama a los operadores turísticos a trabajar colaborativamente. Señala que es una buena idea que se transmitirá a DIDECO, para que trabajen en conjunto con la unidad de turismo.

En cuanto a seguridad y prevención, le da la razón y le parece que es algo que se relaciona con lo que mencionó la concejala Birke en cuanto a trabajar en prevención. Añade que es incluso más barato que reaccionar y le parece algo que deben lograr como gestión.

Finalmente, señala que solicitará que se incluya a los presidentes de las comisiones cuando se hagan reuniones.

Concejal Prior: Solicita que se haga con todos.

Sr. Presidente: Indica que con anterioridad discutieron el punto.

Concejal Vargas: Aclara que los directores no pueden invitar a concejales preferidos.

Concejal Prior: Señala que todos tienen derecho a reunirse por separado.

Sr. Presidente: Los invita a que se pongan de acuerdo a través de un chat grupal para decidir si acuden o no a las reuniones.

Concejal Prior: Señala que no pueden obligar a reunir a todos los concejales por cada director. Se pueden reunir por su cuenta.

Concejal Vargas: Indica que en ese caso el concejal lo solicita, no el director.

Sr. Presidente: Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

C.- Temas a Tratar:

1. Aprobación o rechazo de Resolución Exenta N° 7502, del Ministerio de Educación que reasigna cupos 2022 de acuerdo a la Ley N° 20.976 correspondiente al "Retiro Voluntario Docente" de las siguientes personas:

7168373	7	BAEZA	CHAUD	MANUEL LEONARDO
9796475	0	ALVARADO	ROJAS	MARÍA ANGÉLICA
7869735	0	CONTRERAS	TUDELA	DELIA LORENA
7414795	K	CORVALÁN	AHUMADA	JAIME GUILLERMO
8780667	7	PICHINAO	HIGUERA	RUTH GRACIELA
9001860	4	MALLEA	AYALA	JESSICA ELIANA
7319462	8	PINCHEIRA	GONZÁLEZ	DANIEL HERNÁN
8179469	3	JARA	SÁNCHEZ	OTILIA ANGÉLICA
8198576	6	DONOSO	ROMERO	ANGELA ALEJANDRA
7999449	9	PIZARRO	MEDINA	LYSETTE VERÓNICA

Sr. Presidente: Indica que el punto será expuesto por don Roberto Mallea, Coordinador Desarrollo Profesional y Convivencia Escolar de la Corporación Municipal de Educación y Salud San José de Maipo.

Roberto Mallea: Saluda y procede con la presentación.



LEY N° 20.976

Bono Incentivo al Retiro Voluntario

Requisitos

1. Ser Profesionales de la Educación pertenecientes:

- Al **sector municipal**, administrada por las municipalidades o por corporaciones municipales, ya sea en calidad de titulares o contratados.
- Profesionales de la Educación **que se encuentren contratados** en los establecimientos educacionales regidos por el D.L. N° 3.166, de 1980.
- **Que hayan cumplido o cumplan 60 o más años de edad** si son mujeres y 65 o más años de edad si son hombres.
- Que, **formalicen su renuncia voluntaria** e irrevocable respecto del total de las horas que sirven ante su respectivo empleador.

Cálculo de la bonificación

- Para cada profesional de la educación, se considerará:
 - El número de horas de contrato vigente, en la respectiva comuna, del año inmediatamente anterior a aquel en que el profesional de la educación cumpla la edad legal para pensionarse por vejez.
 - Los años de servicio o fracción superior a seis meses se considerarán al último día del mes anterior a la fecha de la resolución que le adjudique un cupo.

MONTO DE LA BONIFICACIÓN

- Existe un monto tope para el profesional de la educación que tenga once o más años de servicio en la respectiva dotación docente o establecimiento y un contrato de 37 a 44 horas.
- En otros casos, será proporcional a los años de servicio en la respectiva dotación docente o establecimiento y a las horas de contrato. Dicha proporcionalidad se establecerá considerando un máximo de 37 horas de contrato.

Fuentes de financiamiento

Anticipo de Subvención sector municipal

Ley N° 20.159:

- Las Municipalidades y Corporaciones Municipales, **podrán solicitar anticipos de subvención** para el pago del bono por Retiro Voluntario establecido en la Ley N° 20.976.
- Las Corporaciones Municipales tendrán **hasta un 3%** para poder **endeudarse** con cargo a la **Subvención Escolar**.
- En el caso de la **Corporación Municipal de SJM**, al mes de febrero de 2025 esta deuda llegaría a un **1.07 %**.

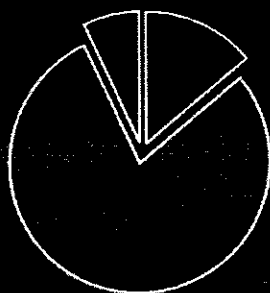
RESUMEN DE CIFRAS

Número de Profesores:		10
Aporte Complementario (\$):		62.698.998
Anticipo de Subvención (\$):		187.916.808
Aporte Propio Sostenedor (\$):		0
Bonificación Cargo Sostenedor (\$):		250.500.740
Aporte Fiscal Estimado (\$):		42.120.737
Total Bonificación (\$):		282.676.483

% Aporte Complementario: 25%
N° Meses para Devolución Anticipo: 144
Aporte propio propuesto Sostenedor (\$): 0

ALCALDE (Nombre, Firma y Timbre)

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario		Identificación Personal de Beneficiarios					Antecedentes Laborales				Bonificación Cargo Sostenedor					Aporte Fficial Estimado	Total Bonificación por Retiro
RBO de	Nombre	RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Fecha de Control	Fecha hasta de control	Otros Remunerados (Deducción)	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Aporte Complementario	Aporte Propio	Aporte Fficial		
000001	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000001	0. ALVARADO	0. ROSA	MARIA ANGELOA	11/03/87	F	11/03/87	31/03/2016	0.000.000	11	38.754.311	7.176.128	21.428.783	0	5.147.428	50.351.527
000002	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000002	0. BARRA	0. CHALD	MARCELO LEONARDO	01/05/84	M	01/05/84	31/03/2016	0.000.000	11	9.888.089	2.370.772	7.112.317	0	5.325.281	15.689.096
000003	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000003	0. CONTRERAS	0. TUCULA	CELIA LORAIN	27/08/81	F	27/08/81	31/03/2016	0.000.000	11	28.374.071	7.093.518	21.280.553	0	2.477.886	50.861.517
000004	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000004	0. CORVALAN	0. HANAGA	JAMES BULLERNO	18/12/84	M	18/12/84	31/03/2016	0.000.000	11	27.028.762	6.757.196	20.271.566	0	7.825.158	50.491.527
000005	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000005	0. DONOSO	0. ROMERO	ANGELA ALEJANDRA	20/02/80	F	20/02/80	31/03/2016	0.000.000	11	26.010.080	6.102.813	19.907.267	0	4.841.887	50.351.527
000006	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000006	0. JARA	0. SANCHEZ	OTILIA ANGELICA	07/03/82	F	07/03/82	31/03/2016	0.000.000	11	14.802.762	3.680.191	11.122.571	0	19.291.175	50.351.527
000007	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000007	0. MALLOA	0. AYALA	JESSICA ELIANA	15/11/80	F	15/11/80	31/03/2016	0.000.000	11	30.851.587	7.712.964	23.138.623	0	0	50.861.527
000008	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000008	0. PACHECO	0. ROSA	RAFAEL GRACIELA	04/08/89	M	04/08/89	31/03/2016	0.000.000	11	27.883.757	6.966.439	20.917.318	0	2.866.180	50.861.527
000009	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000009	0. PACHECO	0. ROSA	DANIEL HERNAN	14/03/87	M	14/03/87	31/03/2016	0.000.000	11	30.851.587	7.712.964	23.138.623	0	0	50.861.527
000010	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000010	0. PACHECO	0. ROSA	LILIANA VERA	08/03/87	F	08/03/87	31/03/2016	0.000.000	11	26.056.840	6.594.215	19.462.625	0	4.788.287	50.351.527
000011	0. LICEO COMUNITARIO SAN JUAN DE LOS RIOS	000011	0. PACHECO	0. ROSA	LILIANA VERA	08/03/87	F	08/03/87	31/03/2016	0.000.000	11	0	0	0	0	0	0



7



**Bono de Incentivo
al Retiro
Asistentes de la
Educación
Ley N° 20.964**

Beneficiarios del Plan

- Otorga al personal Asistente de la Educación una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional por antigüedad.
- La bonificación por retiro voluntario será de cargo del empleador y ascenderá a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades mencionadas en el inciso anterior, con un máximo de once meses.
- La bonificación adicional de cargo fiscal se entregará por antigüedad, con un mínimo de 10 años, y esta expresada en UF.

Antigüedad años de servicio	Montos de la bonificación adicional (UF)
Entre 10 y 14	80
Entre 15 y 19	135
20	185
21	180
22	195
23	210
24	225
25	255
26	290
27	320
28	350
29	360
30	380
31	420
32	450
33	480
34	510
35 o más	580

3

Anticipo Subvención:	26.792.142
Aporte Propio Sectores:	0
Total Beneficiación Cargo Sectores:	26.792.142
Total Base Anticipada Cargo Rector:	10.234.930
Total Beneficiación:	40.119.071

Nº Meses para Devolución Anticipo: 44
Aporte Propio Propuesta Sectores:

REPRESENTANTE LEGAL (Nombre, Firma y Timbre)

Identificación Personal de Beneficiarios										Antecedentes Laborales		Beneficiación Cargo Sectorial		Aportes Cargo Sectorial		Base Anticipada			TOTAL
Nº	de	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	S	Fecha Nacimiento	Fecha o Carga del A.P.	Beneficio de Carga previo	Edad	Último de Control	Denominación Remuneración Imponible registrada por IFC	Nº de Meses	Beneficiación Cargo del Sector	Anticipo Subvención	Aporte Propio	Antes base Anticipada en el Sistema	Antes base Anticipada en el Sistema	Base Anticipada en el Sistema	Monte total Beneficiación por Rubro ante Base Anticipada
807789	7	ABALA	AYARI	PEDRO ROMÁN	M	28/12/1954	202	beneficio 202	44	44	Labrador	12	13.543.99.00	13.543.99.00	0.00	30.8+	30	0.00	9.243.99.00
814480	3	ABALA	REYRICA	MARIVALENZA	F	20/07/1961	202	beneficio 202	61	61	Labrador	12	8.064.07.00	8.064.07.00	0.00	28.37	28	5.143.447.00	14.207.517.00
819280	6	PERO	HUANGA	MARCELO RICARDO	F	04/07/1962	202	beneficio 202	40	40	Labrador	12	8.741.83.00	8.741.83.00	0.00	28.37	28	5.143.447.00	13.884.284.00

9% 9%

82%



Sr. Presidente: Le reitera los concejales que se les presentó tanto el punto número uno como el número dos.

Concejala Birke: Indica que está de acuerdo con la solicitud que están haciendo los profesores y los auxiliares, pero pregunta qué pasa con las personas que no tienen las cotizaciones pagadas. Consulta si se les pagan las cotizaciones faltantes.

Roberto Mallea: Indica que es una pregunta que se hacen muchos profesores, pues son sus indemnizaciones y años de servicio. Al momento de firmar el finiquito, pueden hacer una reserva indicando que no se le han cancelado las obligaciones que tiene el empleador con ellos.

Señala que todo eso se está tratando de poner al día, y que en el último retiro que llegó hace menos de un mes, con un monto de 150.000.000, han podido pagarle a 4 profesores de 5. Por lo tanto, se han ido poniendo al día con respecto a las obligaciones que debe tener pagado el profesor al momento que se realiza la desvinculación. Añade que como corporación están apuntando a poder ir dando una salida a todas las problemáticas para que los profesores se vayan con todos los pagos que corresponden.

Adicionalmente, los nombres que aparecen en las listas se tomarán como prioritarios para la cancelación de lo que se adeuda.

Concejala Birke: Consulta si una vez que firman el finiquito pierden los derechos o se les puede pagar con posterioridad.

Roberto Mallea: Indica que se les puede pagar de todas formas. Da como ejemplo el hecho de que nadie se ha acercado a los concejales para expresar que no le han pagado luego del retiro, pues es algo que ya se hubiese conocido.

Indica que han dado cumplimiento a cabalidad de la ley en cuanto al pago de la indemnización y el pago de todas las obligaciones del trabajador.

Concejala Birke: Pregunta si ya se ha cubierto todo lo que se les adeuda.

Roberto Mallea: Señala quien no a todos los que aparecen en la lista que está presentando. Una vez que se apruebe el punto, la tramitación dura alrededor de un año y medio, por lo que quedaría tiempo para ponerse al día.

Concejal Prior: Le gustaría saber si el proceso fue revisado por los encargados jurídicos de la Corporación, para evitar que se siga aumentando el listado de trámites administrativos mal hechos. Supone que si se está presentando es porque los abogados de la Corporación revisaron el documento.

Roberto Mallea: Indica que ha habido muy pocos reparos por parte de los profesores, además de que cuentan con seis meses para hacer la rendición de dichos recursos. Por lo tanto, los seis meses sumados al año y medio que demora la tramitación les permite ponerse al día con los trabajadores. Adicionalmente, se podría considerar una oportunidad pues los sueldos de la mayoría de los profesores son superiores a los 2 millones de pesos. Es un esfuerzo que hace la Corporación para tener todo al día, para pagar la indemnización y de esa manera también hacer la rendición. Si todo eso no se cumpliera, no les habrían mandado más recursos ni podrían seguir apelando al beneficio.

Concejal Prior: Agradece la presentación, pero no le queda claro si el documento fue revisado por los abogados de la Corporación.

Roberto Mallea: Señala que los abogados actúan una vez que reciben algún reparo, pero que hasta el momento no los hay porque a todos se les ha ido pagando sus cotizaciones. Cuando llega el momento de pagar la indemnización, todo debe estar pagado pues los trabajadores se reservan el derecho de firmar o no el finiquito, así como recurrir a todas las instancias legales que les permita la ley.

Por lo tanto, tratan de llegar a ese momento teniendo todos los documentos de acuerdo con la legalidad, si no no podrían seguir optando al beneficio.

Concejal Trincado: Agradece la presentación y señala que es un proceso que ya ha pasado por concejo con anterioridad, algo muy importante para los profesores.

Consulta por el monto total estimado de toda la operación, y con respecto a las dudas del mes anterior de si se iban a pagar los líquidos de los profesores, quisiera que se les explique de dónde provendrán los dineros para pagar el retiro.

Roberto Mallea: Indica que se trata de una solicitud de anticipo de subvención, y para explicarlo de manera coloquial, se trata de un préstamo de subvención para pagar las indemnizaciones de los profesores. Es por esto que habló de la cantidad de endeudamiento pues tienen un tope del 3%.

Concejal Trincado: Pregunta dónde se solicita la subvención.

Roberto Mallea: Indica que se trata de la subvención escolar.

Concejal Trincado: Le gustaría saber si no se trata de la subvención que la Municipalidad entrega.

Roberto Mallea: Confirma que no se trata de esa subvención y aclara que no se endeuda a la Municipalidad.

Concejal Trincado: Pregunta si se trata de subvenciones que vienen directamente desde el Ministerio.

Roberto Mallea: Confirma.

Concejal Trincado: Pregunta por el monto.

Roberto Mallea: Indica que es la presentación más grande que ha tenido pues se trata de un monto cercano a los 305 millones, sumado a lo de asistentes de la educación, lo que daría un total de 350 millones.

Concejal Trincado: Agradece la respuesta.

Concejala González: En relación con lo que preguntó el concejal Trincado, el monto que proviene de la subvención es el monto completo o el que también queda a cargo del sostenedor.

Roberto Mallea: Señala que es una fracción del monto total que llega mensualmente por concepto de subvención.

Concejala González: Consulta por la fracción que queda a cargo del sostenedor, la más grande.

Roberto Mallea: Indica que si revisa el documento encontrará los montos que están pagando actualmente por concepto de subvención.

Concejala González: Consulta si se trata del punto que indica 144 meses.

Roberto Mallea: Confirma.

Concejala González: Le consulta si aseguran que tiene el total mensual para ir pagando.

Roberto Mallea: Indica que tal como mencionó al inicio de la presentación, aún tienen la posibilidad de endeudarse en 1.93%.

Concejal Trincado: Consulta con SECREMU si deben aprobar uno por uno o como un paquete completo, para que quede en acta.

Roberto Mallea: Señala que en otras ocasiones le han solicitado un documento de todos los beneficiarios, pero cuando está con el departamento jurídico se lo solicitan de manera individual. Por lo tanto, solicita que se realice una aprobación con todos los nombres incluidos para que luego él se comunique directamente con el Secretario y así pedir certificados individuales, si es que fuese necesario.

Sr. Presidente: Indica que aprobarán todos los nombres y luego se emitirá la certificación uno por uno.

Concejal Vargas: Señala que dentro del documento se puede observar que solicitan un certificado por cada uno de los profesores que se están adhiriendo al retiro. Por lo tanto, por economía legislativa, se podrían aprobar todos juntos y luego en el decreto que realiza SECREMU se hacen certificados individuales.

Sr. Presidente: Somete el punto uno a votación.

Concejala Birke: Aprueba, pero indica que lo hace luego de la aclaración que confirma que estará todo en regla con los profesores.

Concejala González: Aprueba con la misma salvedad que indica la concejala Birke, y espera que esto pueda liberar un poco la planta docente y el gasto que genera para la Corporación.

Concejal Trincado: A prueba y agradece los años de servicio.

Concejal Vargas: Señala que cada vez que le ha tocado aprobar el tema en el concejo manifiesta que se trata de un premio al esfuerzo y el trabajo de muchos años de los profesores, principalmente debido a las circunstancias que les ha tocado experimentar por temas estructurales. Añade que las deudas previsionales no prescriben, por lo que el

trabajador podría cobrarlas en cualquier momento si es que no han sido pagadas. Por otro lado, destaca que no hay aportes estatales, sino que es algo de lo que se hace cargo la Corporación.

Aprueba.

Concejala Barahona: Señala que a los profesores aún les queda un tiempo en los establecimientos, pero quiere dar sus agradecimientos, ya que varios de los que aparecen en la nómina fueron sus profesores, o de sus hijos, por lo que su trabajo hacia la comunidad ha sido muy grande. Reitera los agradecimientos y espera que cuando se concrete el retiro tengan tiempo para descansar y aprovechar la vida de una manera alegre y sin preocupaciones.

Aprueba.

Sr. Presidente: Aprueba y se suma todas las palabras de los concejales. Adicionalmente, le gustaría que estas instancias se pudieran dar en mejores condiciones. Felicita a los profesores y les indica que su vocación de servicio llegó a término de una buena forma, por lo que espera que puedan disfrutar de su jubilación.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación o rechazo de Resolución Exenta N° 8653, del Ministerio de Educación que reasigna cupos 2023 de acuerdo a la Ley N° 20.964 correspondiente al "Retiro Voluntario Asistentes de Educación" de las siguientes personas:

9701518	K	PINTO	FIGUEROA	MARIA
8964008	3	NUÑEZ	ASTORGA	MINERVA
8077775	2	ARAYA	ALVAREZ	PEDRO

Sr. Presidente: Señala que el tema ya fue explicado en la presentación anterior por lo que somete el punto dos a votación.

Concejala Birke: Aprueba con la misma salvedad de la votación anterior.

Concejala González: Aprueba con la misma salvedad que el punto anterior, y también felicita a los asistentes pues son un apoyo a la educación.

Concejala Barahona: Agradece a los asistentes de la educación por la labor realizada durante todos sus años de servicio.

Sr. Presidente: Aprueba y le envía su gratitud y felicitaciones a los asistentes que se están retirando.

Se aprueba por unanimidad.

- 3.- Aprobación cambio de fecha Sesión Ordinaria N° 014 del Concejo Municipal de San José de Maipo, desde viernes 18 de abril al jueves 17 del año en curso.

Sr. Presidente: Somete el punto tres a votación.

Concejal Vargas: Aprueba, pero con la salvedad que se establezca el mismo horario en el que se realizan las sesiones ordinarias.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación cambio de fecha Sesión Ordinaria N° 015 del Concejo Municipal de San José de Maipo, desde el viernes 02 de mayo al viernes 09 del año en curso.

Concejal Prior: Consulta si el cambio de fecha está bien, pues los concejos son los primeros tres viernes de cada mes. Si se está cambiando el concejo del primer viernes por el segundo, se pregunta si no habría que hacerlo para la semana del 20.

Concejal Trincado: Indica que se deben cambiar la fecha de todos los concejos.

Concejal Prior: Señala que si se va a correr la sesión uno por la do, también hay que correr dos y tres.

Sr. Presidente: Indica que es un cambio del viernes 02 al viernes 09 y del 09 al 16. Es decir, cambiarlos todos.

Concejal Trincado: Reitera que hay que cambiar todas las fechas de los concejos.

Sr. Presidente: Señala que, por lo tanto, las nuevas fechas serían 09, 16 y 23.

Secretario: Aclara que no se están anteponiendo una sesión, sino que se trata de un cambio de fecha. Siguen siendo sesiones consecutivas.

Concejal Prior: Indica que se corren todos los concejos.

Concejal Vargas: Señala que son los tres.

Concejal Prior: Confirma que tiene claro que se trata de los tres primeros viernes de cada mes.

Sr. Presidente: Indica que se corren las fechas.

Concejal Trincado: Señala que las nuevas fechas de los concejos serían 09, 16 y 23 de mayo.

Sr. Presidente: Somete el punto número cuatro a votación.

Concejal Trincado: Aprueba luego de escuchar la explicación del Secretario Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Aprobación de Convenio Mandato entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de San José de Maipo del proyecto denominado "Reposición Camión Limpia Fosas, San José de Maipo", Código BIP N°40037173-0, por un monto de \$173.740.000.

Sr. Presidente: Señala que el director SECPLA realizará la presentación del punto.

SECPLA: Saluda y comienza con la explicación del convenio mandato.

Se trata de un camión limpia fosas de 1000 litros para abastecer a la comuna de San José de Maipo, y así dar respuesta rápida y eficiente en temas de servicio sanitario. Añade que se trata de un convenio que fue suscrito el año anterior, pero que en esos momentos se está revalidando.

Concejal Vargas: Indica que jamás se negará a la compra de esos tipos de vehículos debido a la organización urbana de la comuna, pero le parece que deberían empezar a trabajar temas de estudios de sistemas de alcantarillado, pues eso solucionaría el tema de fondo mientras que el camión es algo temporal, aunque muchas veces se transforma en permanente. Añade que es importante ordenar la prioridad de la agenda en ese aspecto.

Concejala González: Le consulta a SECPLA si el convenio incluye la compra del camión limpia fosas, así como también reparaciones y mantenciones.

SECPLA: Señala que tal cómo se ha indicado en concejos pasados, las iniciativas que pasan por el concejo municipal van asociadas a los costos de mantención, así como costos preventivos y correctivos del vehículo.

Sr. Presidente: Somete el punto número cinco a votación.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación de propuesta de adjudicación del proyecto denominado "Mejoramiento Espacio Público Escuela San Gabriel SJM" ID 3625-2-LP25, al oferente Ronald Antonio Cortes Núñez, Rut 6.927.444-7 por un monto total de \$74.059.065 IVA incluido en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

SECPLA: Antes de comenzar con la presentación, indica que hay dos trámites administrativos, por lo que deja en acta que la resolución llega por un monto mayor debido a un reajuste de la moneda. Por lo tanto, llegará un total de 85 millones toda vez que existe un reajuste de la moneda y de la evaluación MIDESO. En consecuencia, si bien se aprobó por 72 millones, la resolución llegó por 85.

Señala que con fecha 02 de abril, a las 16:15, se conforma la comisión de evaluación para el proyecto denominado Mejoramiento Espacio Público Escuela San Gabriel SJM, un proceso en el que se recibieron dos oferentes: Ocat Chile, Rut 76.062.534-3, y Ronald Cortes Núñez, Rut 6.927.444-7.

Como se puede ver en el documento, se trata de un proyecto con financiamiento SERVIU, con diseño de la misma entidad, el cual cuenta con un presupuesto total por parte de la resolución que la resuelve de \$79.728.340. Ese es el marco presupuestario de la licitación.

Añade que la licitación tuvo seis criterios de evaluación y en la parte final se propone al honorable concejo, por ser un contrato que supera las 500 UTM, la oferta de Ronald Cortes Núñez, con un puntaje de 100, por el monto total de \$74.509.065, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 90 días de corrido.

Concejal Prior: Indica que revisó los antecedentes y ambos oferentes cumplen con los requerimientos que establecen las bases de la licitación. Infiere que la elección de la comisión tiene que ver con el tema de que el oferente que se propone aprobar tiene un plan de trabajo que considera menos tiempo que el otro oferente, así como un valor más acotado.

Consulta por qué en el acta de apertura la empresa Ocat Chile presenta una propuesta de \$64.046.042 y luego aumenta a 76.000.000.

SECPLA: Señala que se consigna en el acto de apertura que la sumatoria en el anexo asociado al criterio de oferta económica sugiere esa suma.

Concejala González: Añade que se trata del monto sin IVA, pero en el caso de Ronald Cortes si lo tiene agregado.

Concejal Prior: Indica que el ítem dice monto neto, pero sale 64 millones en una parte y 74 millones en otra. Luego, en el acta evaluadora se cambia el monto a 76 millones.

SECPLA: Indica que ahí se consignan ambos oferentes con IVA incluido.

Concejal Prior: Consulta si se trata de un error.

SECPLA: Confirma que probablemente haya un error en el acta de apertura.

Concejal Prior: Se trataría de un error del oferente, quien puso el monto sin IVA.

SECPLA: Confirma.

Concejal Prior: Señala que esa era su consulta para entender el cambio.

Añade que se trata de un buen proyecto para San Gabriel, al cual permitirá mejorar los espacios de la escuela.

Concejal Vargas: Señala que recuerda cuando se aprobó el proyecto hace alrededor de dos meses, y que manifestó dos preocupaciones, pero no sabe si fueron recibidas técnicamente. Número uno, que se consideraba poner roble como árbol endémico, lo que no es correcto para la zona, y en segundo lugar el tema de la mantención de las acequias que ahí existen.

Consultas si eso fue considerado y le solicita al director SECPLA que se puedan incorporar, pues son fundamentales para la sustentabilidad del proyecto.

Sr. Presidente: Señala que hay una acequia que pasa por debajo.

SECPLA: En cuanto al punto uno, indica que no fue él quien expuso ni tampoco pudo recibir los temas técnicos, pero si se consideró el tema de la arborización y se cambió por un árbol más herbáceas perenes.

En cuanto al segundo punto, efectivamente es un tema que se debe analizar al momento del inicio de obras para poder ajustar lo necesario para que no haya problemas de inundación. Señala que es algo que se debe consignar por las lluvias, pero que no existe una mantención asociada. Más bien, luego de la instalación del proyecto se deberán hacer los ajustes necesarios para el mejor funcionamiento de dicha acequia.

Concejal Vargas: Pregunta porque específicamente es afuera del colegio de San Gabriel, donde transitan niños, apoderados y personas con movilidad reducida. Es por eso que lo reitera, para que se hagan los ajustes pertinentes.

SECPLA: Señala que se consignará para poder comunicarle a SERVIU durante el acompañamiento de la ejecución.

Concejala Birke: Consulta si se trata del frontis de la escuela y si es el proyecto que considera un mosaico.

SECPLA: Indica que ese sería otro proyecto, el cual se encuentra en etapas de diseño por parte de los profesionales de SECPLA. Se han enviado los antecedentes técnicos y presupuesto para SERVIU, para que ellos aprueben la obra social o segunda etapa, lo que considera el mosaico participativo con la comunidad.

Concejala Birke: Señala que es algo que le interesa pues se podría invitar a los artistas locales a participar de la licitación

Por otro lado, solicita información acerca de otros proyectos que tiene SECPLA.

Concejal Vargas: Indica que sería bueno tener la cartera de proyectos.

Sr. Presidente: Concuerta.

Concejala Birke: Reitera que le gustaría obtener el listado de proyectos y confirma que no tiene ninguna observación con respecto al que están presentando.

Concejal Trincado: Señala que es un proyecto muy bonito y agradece a los equipos involucrados, en especial a las chicas de Pequeñas Localidades, quienes están instaladas en San Gabriel, pero sobre todo a los vecinos que han asistido a las reuniones. Señala que para llegar al diseño final se pasó por un plan de participación ciudadana muy importante.

Reitera sus felicitaciones a los vecinos y a las chicas de Pequeñas Localidades.

SECPLA: Se suma las palabras del concejal Trincado y destaca el trabajo de Almendra y Carolina, quienes a su parecer son dos profesionales extremadamente comprometidas con la comunidad. También resalta que se trata de un proyecto participativo en el que la comunidad ha estado muy activa. Le parece pertinente resaltar la participación, pues con comunidad se va construyendo ciudades y comunas.

Sr. Presidente: Indica que se vienen más cosas para San Gabriel, por lo que espera que la comunidad siga participando. Queda en evidencia lo que se puede lograr con la participación de las comunidades, y señala que les ha costado a las encargadas llegar a ese nivel de participación.

Concejal Trincado: Señala que tuvo la oportunidad de conocer las oficinas donde están instaladas las chicas de Pequeñas Localidades. Si bien le parecieron buenas instalaciones, solicita mejorar la calefacción del lugar.

Sr. Presidente: Informa que hay diez viviendas de propiedad municipal en el sector de San Gabriel, población Los Rodados, de las que ya han logrado recuperar cuatro. Indica que la idea es que se establezca un polo cívico de atención municipal en el sector, así que se mejorarán las viviendas. Adicionalmente, se espera crear una base para que los trabajadores de DEO puedan descansar. Señala que se abordará la calefacción, la fachada de las casas, las rejas, etc.

Sr. Presidente: Somete el punto número seis a votación.

Concejala González: Señala que dado que están todos los antecedentes y teniendo en consideración la salvedad que mencionó el concejal Vargas, aprueba.

Concejal Trincado: Teniendo en cuenta la presentación realizada por el director SECPLA, pero por sobre todo por la recomendación del oferente, aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Da término a la sesión N° 13 del Honorable Concejo Municipal del día 11 de Abril a las 12:51.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL